

**1. Profesor, Horario de atención a estudiantes**

Profesor: Leonardo García Orbegozo. [legarcia@uniandes.edu.co](mailto:legarcia@uniandes.edu.co)

Horario de atención a estudiantes virtual: cita previa

**Cláusula de ajustes razonables.**

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Debido a las actuales circunstancias, barreras de conectividad o acceso a los recursos tecnológicos indispensables para la clase son parte de las condiciones que pueden requerir ajustes. Por la misma razón, no necesitará presentar documentación para solicitar esos ajustes.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Nf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIS) de la Facultad de Derecho ([pais@uniandes.edu.co](mailto:pais@uniandes.edu.co)). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Si quiere más información sobre ajustes razonables, puede visitar [esta página de la DECA](#). Y sobre la política de momentos difíciles, [esta otra](#).

**Cláusula de respeto por la diversidad**

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna

de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson ([ombudsperson@uniandes.edu.co](mailto:ombudsperson@uniandes.edu.co), Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD ([lineamaad@uniandes.edu.co](mailto:lineamaad@uniandes.edu.co), <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García ([n.garcia@uniandes.edu.co](mailto:n.garcia@uniandes.edu.co)) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal ([derechoygenero@uniandes.edu.co](mailto:derechoygenero@uniandes.edu.co) o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA ([paca@uniandes.edu.co](mailto:paca@uniandes.edu.co) o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

## **2. Introducción y descripción general del curso**

Los proyectos surgen como una necesidad a la solución de problemas existentes o también por la expectativa de los inversionistas de obtener buena rentabilidad. La decisión de inversión en un proyecto se debe tomar teniendo en cuenta toda la información pertinente y hacer todos los cálculos que permitan al inversionista tener tranquilidad con que el proyecto si es la mejor forma de solucionar el problema existente, o que su rentabilidad es apropiada. Cuando los recursos invertidos son públicos/o privados y se quiere es mirar como un proyecto cambia la calidad de vida de los ciudadanos se habla de evaluación económica. Cuando los recursos son públicos o privados y se quiere mirar que tan rentable es la inversión se habla de evaluación privada o financiera. Este curso pretende dar a conocer las herramientas disponibles para poder hacer cualquiera de estos dos tipos de evaluación.

## **3. Objetivos de la materia**

La materia pretende lograr que el estudiante aprenda las bases conceptuales utilizadas en la Evaluación Financiera y Económica de Proyectos. Se realizará especial énfasis en la comprensión e interpretación de los conceptos involucrados en la temática del curso, para lograr una correcta aplicación a los problemas relacionados con la toma de decisiones de inversión, en una sociedad cuya principal característica es la “escasez de recursos”. En este curso se discutirá sobre la importancia de analizar y criticar constructivamente las inversiones públicas y privadas y el manejo ético que éstas, deben tener. El curso se desarrollarán trabajos en equipos o grupos de trabajo, fomentando las discusiones orales y escritas.

Este curso permitirá a los estudiantes acompañar y formular proyectos de inversión, que generen valor para los sectores público y privado y utilizara herramientas propias de los economistas, como es el caso de las teorías del bienestar y de las firmas.

## **4. Contenido**

El contenido del curso está dividido en tres grandes temas:

**Formulación de Proyectos, ¿qué es formular un proyecto?** los proyectos surgen de necesidades, estas generan ideas sobre la manera de solucionarlas. La formulación consiste en cuantificar y cualificar ideas para que puedan ser evaluadas siguiendo etapas, que son conocidas como el ciclo del proyecto.

**Evaluación Financiera, ¿Cuándo se hace evaluación financiera o privada?** con este módulo los estudiantes podrán aprender las herramientas para la toma de las mejores decisiones de inversión desde el punto de vista financiero, utilizando indicadores de rentabilidad como el VPN, la TIR, la RBC y otros. Esta evaluación se hace siempre que se quiera medir que tan rentable, en términos financieros, es un proyecto.

**Evaluación Económica, ¿cómo funciona la teoría del bienestar en evaluación de proyectos?** busca capacitar a los estudiantes en el manejo de los principales instrumentos del análisis económico de proyectos desde una perspectiva de la sociedad.

## **Formulación**

### **Semana 1 enero 24 y 26**

- El ciclo del proyecto (Pre inversión, Identificación, Perfil, Pre factibilidad, Factibilidad).
- Puesta en marcha del Proyecto, Evaluación Ex Post).
- El estudio de Mercado y otros estudios relevantes.

### **Semana 2 enero 31 febrero 2**

- Principios de contabilidad, El estado de Situación Financiera y el Estado de resultados.
- Análisis financiero de una empresa importante (Ecopetrol)

## **Evaluación financiera**

### **Semana 3: febrero 7 y 9**

- El flujo de Fondos (puro, financiado, incremental)
- La Tasa de Interés de Oportunidad, el WACC

### **Semana 4: febrero 14 y 16**

- Indicadores de rentabilidad (VPN, TIR, RBC, CAE)
- Práctica en Excel

### **Semana 5. Febrero 21 y 23**

- La evaluación financiera en un escenario inflacionario
- Intercambio internacional

### **Semana 6: febrero 28 marzo 2**

- Caso evaluación financiera
- Marzo 2 primer parcial

## **Evaluación Económica**

### **Semana 7: marzo 7 y 9**

- ¿cómo se puede cambiar el bienestar de la sociedad? (el ciclo circular de la economía)
- Identificación de efectos e Impactos Económicos de un proyecto
- Práctica

### **Semana 8: marzo 14 y 16**

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario sin distorsiones
- Práctica

### **Semana 9: marzo 21 y 23**

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario con externalidades y distorsiones- impuestos: precios fijos
- El SIMOP

### **Semana 10: marzo 28 y 30**

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias reveladas
- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias declaradas

### **Semana 11: abril 11 y 13**

- Costos evitados  
Abril 13 segundo parcial

## **5. Metodología**

Exposiciones magistrales virtuales del profesor, acompañadas con prácticas sobre los temas vistos en clase, se analizarán algunos proyectos ejecutados en Colombia con alto impacto sobre el bienestar. Para un mejor entendimiento de esta clase, es importante que los estudiantes realicen previamente las lecturas asignadas, además, la participación en las discusiones es fundamental, para aclarar los conceptos y entender mejor la problemática asociada. Se recomienda a los estudiantes, que después de cada clase, repasen los conceptos vistos, para garantizar que no queda ninguna duda. Al

comienzo de cada una de las clases, el profesor aclarará todas las dudas que persistan, de las clases anteriores

## 6. Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítica
- Entender los límites del conocimiento económico
- Reconocer el referente del estado
- Entender la importancia ética, que tiene la ejecución de recursos públicos y privados
- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Papel simplificador de la formalización
- Utilizar de la matemática y la lógica, en el tema de asignación de recursos
- Manejo de herramientas computacionales
- Capacidad de consultar fuentes de datos

## 7. Criterios de Evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

“Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con el profesor para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.”

Tipo de Evaluación	Porcentaje	Fecha
Parcial 1.	30%	Marzo 2
Parcial 2.	30%	Abril 13
Trabajo	20%	
Quices y talleres*	20%	

\*El reglamento de la Universidad estipula que los estudiantes deben asistir como mínimo al 80% de las clases, por lo tanto si un estudiante no presenta un taller desarrollado durante una clase, este no podrá ser presentado en otro momento, pero del total de talleres realizados durante el semestre el semestre, solo se tendrán en cuenta el 80% de ellos, entonces si se hicieran, por ejemplo, 10 talleres durante el semestre solo se califican 8, si el estudiante presentó los 10 se le quitaran las dos notas más bajas

Tengan en cuenta, que según los artículos 43 y 44 del Reglamento general de estudiantes de pregrado, los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones.

Si no presentan alguna de las pruebas escritas, según el artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes. Tenga en cuenta que en el art. 45 se especifican un mínimo de excusas válidas, pero también se especifica que “[e]l profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante”.

## **8. Sistema de aproximación de Notas definitiva**

En este curso, las notas no se aproximan, siguiendo las nuevas políticas de la Universidad. Los reclamos sobre parciales se podrán presentar hasta 4 días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada. El profesor responderá el reclamo en los cuatro días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los cuatro días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

Los parciales desarrollados en esta materia son estrictamente individuales y por lo tanto se considerará fraude cualquier copio o intento de copia y estos casos serán remitidos al Consejo de la Facultad para que tome las decisiones y las acciones correspondientes.

Tenga en cuenta, que la Universidad castiga severamente el fraude académico: artículo 116 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#)

## **9. Bibliografía**

### **LIBROS TEXTO**

- Mokate K. Evaluación Financiera de Proyectos. Universidad de los Andes 2003
- Mokate K. y Castro Raúl. Evaluación Económica de Proyectos. Univ. De los Andes 2003.

### **LIBROS REFERENCIA**

- Fontaine, Ernesto. Evaluación Económica de Proyectos. Universidad Católica de Chile, 1990
- Garcia Jaime. Matemáticas financieras.
- Gurringer J. Price. Análisis Económico de Proyectos Agrícolas. Capítulo 1
- Infante Arturo. Evaluación Financiera de proyectos de Inversión. Editorial Norma.
- Londero Elio. Beneficios y Beneficiarios. Una traducción a la Estimación de los Efectos distributivos en el Análisis Costo Beneficio. Bando Interamericano de Desarrollo.
- Londero Elio. Precios de cuenta, Principios, Metodología y Estudios de Caso. Banco Interamericano de Desarrollo

- Sapag N y Sapag R. Fundamentos de Preparación y Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw Hill. Capítulos 1, 2, 6, 12,13.
- Sapag Nassir, Criterios de Evaluación de Proyectos, Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. Editorial McGraw Hill 1993
- Varela Rodrigo. Evaluación Económica de Inversiones. Editorial Norma 1991